	ALCALDIA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	MISIONAL
		PROCESO	GESTION TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GTI- 019	Página 1 de 1
		Versión 1	7/09/2015

ACTA DE AMPLIACIÓN 01 A LA SUSPENSIÓN 03

CONTRATO DE OBRA No. MS-SAMC-407-2023

CIUDAD Y FECHA	SAMACÁ (BOY), VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA No.	UNO (01)
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS SEDES EL LICEO DE LA VEREDA SALAMANCA Y FRAY JUAN DE LOS BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ - BOYACÁ
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	FABIO AVILA AYALA
NIT y/o C.C	C.C. 6.759.490 EXPEDIDA EN TUNJA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 321.226.587,63)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($104.812.107,37)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($426.038.695,00)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VIERNES, QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	MIÉRCOLES, VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VIERNES, VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	MIÉRCOLES, TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2024
FECHA DE REINICIO No. 01	LUNES, PRIMERO (01) ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 01	MIÉRCOLES, VEINTISÉIS (26) JUNIO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02	LUNES, VEINTISÉIS (26) AGOSTO DE 2024
FECHA DE REINICIO No. 02	LUNES, NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 02	LUNES, NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2024
ADICIONES EN TIEMPO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA No. 02	SABADO, NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 03	JUEVES, SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2024
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
SUPERVISOR	DANILO ALEXANDER VIANCHÁ VALDERRAMA Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio
CUMPLIMIENTO	T

En Samacá, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el acta de ampliación No. 01 a la suspensión No. 03 del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MS-SAMC-407-2023** previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el día siete (07) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se suscribió el acta de suspensión No. 03 del contrato de obra pública MS-SAMC-407-2023 por el término de Quince (15) días, contados a partir de la suscripción de dicha acta.

SEGUNDA: Que de acuerdo a lo expuesto por el contratista FABIO AVILA AYALA mediante oficio de fecha Veinte (20) de noviembre de 2024, se tiene que: "*Teniendo en cuenta que a la fecha no han sido superados los motivos que originaron la suspensión No.03, del contrato en referencia, como son los estudios técnicos, jurídicos y financieros para solicitar una prórroga en tiempo y adición para la terminación del cerramiento y obras complementarias en el Liceo Salamanca, solicito comedidamente a Uds. se sirvan ampliar el tiempo al acta de suspensión suscrita el día siete (07) de noviembre de 2024 hasta tanto no se lleven a cabo estos procedimientos.*

TERCERA: *Que la administacion* municipal se encuentra adelantando y gestionando el trámite administrativo que permita formalizar en atención al debido proceso, las modificaciones a que haya lugar, según naturaleza y/o condiciones contractuales.

CUARTO: Que la Supervisión y el contratista consideran pertinente y procedente ampliar la suspensión del **CONTRATO DE OBRA No. MS-SAMC-407-2023**, por un término de **QUINCE (15) DÍAS** adicionales al término estipulado en el acta de suspension No. 03, reiniciando una vez el plazo se cumpla o antes si se superan las razones que motivaron la suspensión.

QUINTO: Que el contratista se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas en los términos necesarios una vez suscrita el acta de reinicio.

SEXTO: Las partes acuerdan que no se reconocerán mayores costos, por efecto de la ampliación a la suspensión 03.

En constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

FABIO AVILA AYALA
C.C. 6.759.490 EXPEDIDA EN TUNJA
Contratista

DANILO ALEXANDER VIANCHÁ VALDERRAMA
Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio
Supervisor

CAMILO ANDRES IBAÑEZ PRIETO
Profesional de apoyo a la supervisión.

Samacá, 20 de noviembre de 2024

Ingeniero:

DANILO ALEXANDER VIANCHÁ VALDERRAMA
Secretario de Planeación y Obras Públicas (Supervisor)
Samacá

Ref.: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MS-SAMC-407-2023,

OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS SEDES EL LICEO DE LA VEREDA SALAMANCA Y FRAY JUAN DE LOS BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE SAMACÁ - BOYACÁ"

Asunto, Solicitud ampliación acta de suspensión 3 de ejecución

Respetuoso saludo

Teniendo en cuenta que a la fecha no han sido superados los motivos que originaron la suspensión No.03, del contrato en referencia, como son los estudios técnicos, jurídicos y financieros para solicitar una prórroga en tiempo y adición para la terminación del cerramiento y obras complementarias en el Liceo Salamanca, solicito comedidamente a Uds. se sirvan ampliar el tiempo al acta de suspensión suscrita el día siete (07) de noviembre de 2024 hasta tanto no se lleven a cabo estos procedimientos.

Sin otro particular,

FABIO ÁVILA AYALA
C.C. 6.759.490 expedida en Tunja
CONTRATISTA